

	Estándar PERMISOS DE TRABAJO Y ALTO RIESGO	SST-ST-003 Versión: 02 Fecha: 26.07.22 Rev.: JCSSOMAC Aprob: CSST/GG F.Rev.: 12/08/2022
---	--	--

1. OBJETIVO

Establecer las pautas para la ejecución de tareas de alto riesgo dar los lineamientos para el control de los trabajos de alto riesgo, así como establecer las medidas de control adecuadas propios del lugar donde se realicen las actividades o tareas según los puestos de trabajo; para cuantificar los riesgos y así como establecer las medidas de control adecuadas para la operación.

2. ALCANCE

Es aplicable para todo el personal propio y terceros de BOUBY SAC, que realizan actividades desarrolladas por BOUBY SAC, que pueden tener un efecto de riesgo en el trabajo

3. REFERENCIAS LEGALES Y DE OTRAS NORMAS

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- R.M. N° 050-2013-TR Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- [DS 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción](#)
- D.S. N° 023-2017-EM Modifica el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (aprobado por el Decreto Supremo 24-2016-EM).
- D.S. N° 024-2016-EM Aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (RSSO).
- D.S. N° 005-2012-TR Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de SST

4. ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR

ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESP.
ESPECIFICACIONES DEL ESTANDAR		
Consideraciones Generales	BOUBY SAC considera como trabajos de alto riesgo a los siguientes: • Trabajo en Altura (mayor a 1.8m), • Trabajo en Caliente • Izajes de Cargas • Trabajos en Espacios Confinados • Trabajos en o con excavaciones mayores a 1,50 m. El personal que deba realizar trabajos de alto riesgo deberá previamente haber pasado por la capacitación correspondiente al tipo de trabajo a realizar. Los permisos de trabajo de alto riesgo serán firmados para una jornada de trabajo, de 8 horas, con la posibilidad de ser extendidos a un máximo de 12 horas.	Residente de Obra Jefe SSOMA

	Estándar PERMISOS DE TRABAJO Y ALTO RIESGO	SST-ST-003 Versión: 02 Fecha: 26.07.22 Rev.: JCSSOMAC Aprob: CSST/GG F.Rev.: 12/08/2022
---	--	--

	Ninguno de los trabajos mencionados anteriormente empezará sin que previamente e o los permisos de trabajos estén llenados y firmados por todas las personas responsables de hacerlo.	
Apertura de Permiso de Trabajo	Para el correcto llenado de los permisos de trabajo el Encargado de Grupo de trabajo y/o responsable de la actividad que se realizará solicitará y llenará el Permiso de Trabajo bajo el asesoramiento del Supervisor de SSOMA. Se debe tomar en cuenta los peligros potenciales que podrían presentarse en cada una de las actividades a ser desarrolladas durante la obra o actividad. Así mismo se debe indicar las precauciones a ser tomadas para la minimización o si es posible la eliminación de los peligros antes identificados. Debe ser levantado en forma simultánea un Análisis Preventivo de Riesgos o análisis de Trabajo Seguro (ATS) para identificar los riesgos expuestos en la actividad a realizar. Una vez establecidas las medidas a tomar para minimizar o eliminar los riesgos identificados, el Supervisor de SSOMA y/o el Encargado de Grupo verificará las condiciones existentes antes de iniciar la actividad y éstas deberán ser comunicadas a todo personal, haciendo énfasis en las medidas de prevención requeridas en los permisos de trabajos de cada actividad.	Residente de Obra Jefe/ Supervisor SSOMA
Autorización de permiso de trabajo	En Obra, solo puede autorizar un Permiso de Trabajo el Supervisor del área y en su ausencia su reemplazante, y será verificado por el Supervisor de SSOMA. La validez del Permiso de Trabajo comprende desde la aprobación del inicio del trabajo hasta la aprobación del cierre del permiso, con una duración máxima de 12 horas (06:00 –18:00) en caso de que la actividad no concluyera, el permiso de trabajo se cerrara al finalizar la jornada y se abrirá uno nuevo al día siguiente. Si durante la realización de las actividades cambiaran de manera sustancial las condiciones de trabajo previstas, se considerará suspender o cancelar la autorización del Permiso de Trabajo. Se suspenderá la autorización del Permiso de Trabajo al presentarse las siguientes situaciones: - Las normas de seguridad y protección indicadas en el permiso no se cumplan. - Las condiciones climáticas cambien durante la realización de los trabajos. Después de suspender la autorización se inspecciona el área para verificar que las condiciones hayan mejorado. Si las actividades se pueden realizar de manera segura se levanta la suspensión de la autorización y se continúa con los trabajos. Se cancelará la autorización del Permiso de Trabajo al presentarse las siguientes situaciones: • Se presenta una emergencia durante la realización de una actividad.	Residente de Obra Jefe/ Supervisor SSOMA

	Estándar PERMISOS DE TRABAJO Y ALTO RIESGO	SST-ST-003 Versión: 02 Fecha: 26.07.22 Rev.: JCSSOMAC Aprob: CSST/GG F.Rev.: 12/08/2022
---	--	--

	• La autorización del Permiso de Trabajo fue suspendida y se mantiene la condición climática adversa. • La autorización del Permiso de Trabajo fue suspendida y si no se tomaron las medidas de seguridad necesarias. • Si las actividades no cuentan con las autorizaciones correspondientes	
Cierre de Permiso de trabajo	El cierre de un Permiso de Trabajo es firmado por el Supervisor del área, quien es la misma persona que lo apertura, previa verificación del cumplimiento de los trabajos dentro de las normas establecidas de Seguridad, Salud en el trabajo	Residente de Obra / Supervisor de Campo Jefe / Supervisor SSOMA
Extensión del Permiso de Trabajo	Se realizará la extensión al presentarse la siguiente situación: Se extenderá el permiso de trabajo por un periodo no mayor de 2 horas, del horario establecido para su cierre (18:00) o Stand By. Pero se tomarán en cuenta las condiciones necesarias para el trabajo de horario nocturno como ser (iluminación, gafas de seguridad claras, etc.). Es responsabilidad de todo el personal reportar cualquier condición insegura, acto inseguro, o casi accidente, inmediatamente después de presentarse cualquiera de estas situaciones.	Residente / Supervisor de Obra Jefe / supervisor SSOMA
Aplicabilidad del Estándar del Permiso de Trabajo	Este estándar es de uso obligatorio para las actividades de alto riesgo citadas anteriormente sin embargo en caso de que el cliente para el que se efectúa el trabajo, solicita su procedimiento de Permisos de trabajo, se optará por el uso del procedimiento solicitado, siempre y cuando cumpla con los requisitos legales exigidos.	Residente de Obra Jefe SSOMA
Frecuencias de Inspección	Las inspecciones de las áreas de trabajo, así como los permisos son diarios.	RSSOMA
Identificación de Permisos de Trabajo	A continuación, la lista de permisos de trabajo: • Permiso de Trabajo en Altura. • Permiso de trabajo en caliente. • Permiso de pruebas hidráulicas. • Permiso de izaje de cargas. • Permiso de trabajos en espacios confinados. • Permiso de trabajo en o con excavaciones. • Permisos de trabajos nocturnos.	RSSOMA

	Estándar PERMISOS DE TRABAJO Y ALTO RIESGO	SST-ST-003 Versión: 02 Fecha: 26.07.22 Rev.: JCSSOMAC Aprob: CSST/GG F.Rev.: 12/08/2022
---	--	--

5. RESPONSABLES

- Residente de Obra (REO)
 - ✓ Asegurar la correcta aplicación del presente estándar en su área asignada
- Responsable de área:
 - ✓ Liderar y gestionar los recursos necesarios para que se evite las improvisaciones durante la ejecución de los Trabajos
 - ✓ Dirigir y supervisar que las actividades se desarrollen según el estándar establecido
 - ✓ Responsable de cumplir y hacer cumplir las normas de salud y seguridad establecidas, así como efectuar el control técnico, de acuerdo a lo señalados en el documento.
- Jefe de Frente / Supervisor de Trabajo
 - ✓ Verificar el correcto llenado del ATS y el PETAR de la actividad, así como la firma en conformidad de la documentación presentada
 - ✓ Asegurar que el personal, se encuentre capacitado y aprobado para la ejecución de las labores
 - ✓ Responsable de hacer cumplir el presente estándar
 - ✓ Realizar la difusión del presente estándar al personal que laborará en las actividades
- Jefatura / Supervisión SSOMA
 - ✓ Asegurarse que el personal que ejecute el trabajo haya sido instruido de acuerdo al presente estándar y que este informado de los riesgos asociados y las medidas de control.
 - ✓ Asegurar que el personal cuente con las capacitaciones exigidas para el cumplimiento de su trabajo
 - ✓ Realizar inspecciones, observaciones, verificaciones con la finalidad de identificar condiciones, actos sub estándares y plantear acciones correctivas.
- Trabajadores
 - ✓ Participar de carácter obligatorio a la charla de inicio de Jornada.
 - ✓ Realizar antes del inicio de jornada su ATS y su PETAR
 - ✓ Reportar de forma inmediata la ocurrencia de incidentes y/o accidentes
 - ✓ Inspeccionar los equipos a usar de manera adecuada, herramientas de trabajo, equipos y área de Trabajo

	Estándar PERMISOS DE TRABAJO Y ALTO RIESGO	SST-ST-003 Versión: 02 Fecha: 26.07.22 Rev.: JCSSOMAC Aprob: CSST/GG F.Rev.: 12/08/2022
---	--	--

- ✓ Comunicar siempre al responsable de área o supervisor a cargo sobre las actividades no planificadas
- ✓ Hacer uso en todo momento de la actividad sus equipos de protección personal.

6. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

- SST-F-001 Análisis de trabajo seguro - ATS
- SST-F-026 Permiso de Trabajo de alto Riesgo PETAR
- SST-F-004 Matriz IPERC

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN N°	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN (Cambio o eliminación)
01	12/09/2017	Por el contenido y la importancia del contenido se cambió el tipo de documento, pasando de instructivo a estándar, siendo el documento original el: SST-I-009 Permisos de Trabajo y Alto Riesgo_v01
02	26/07/22	En ítem autorización de permiso de Trabajo, se añaden palabras (Azul) En el ítem de apertura de Trabajo se añaden frases (azul) En el ítem cierre permiso de Trabajo se añaden frases (azul) Ítem 05 ; se complementan las responsabilidad y añaden directrices de responsabilidad frente al estándar.